

EXP-UNC: 0028117/2017

VISTO:

El pedido elevado por la Directora del Departamento de Antropología solicitando la rectificación de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 274/17; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Antropología omitió consignar la dependencia en donde se radica el Seminario Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR la Resolución Decanal N° 274/17, en su art. 1º, para que donde dice: "*Seminario Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales del Departamento de Antropología*" diga: "***Seminario Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la Escuela de Filosofía.***"

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **22 AGO 2017**

RESOLUCIÓN N°: 876
CP


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.